

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA REGIÓN LAGUNA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Reunidos en la ciudad de Torreón, Coahuila, en la Sala de juntas situada en el cuarto piso de la Presidencia Municipal, ubicada en Av. Allende 333 pte.; los titulares de los órganos de control interno de los municipios integrantes de la Región Laguna de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Municipios (CPCE-M):

- Francisco I. Madero: Lic. Gilberto López Estrello
- Matamoros: CP Martha Leticia Torres Ochoa
- San Pedro: Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera
- Sierra Mojada: Lic. Karla Josefina Granados Fraire
- Torreón: Lic. Miguel Zúñiga Chávez
- Viesca: C.P. Jesus Fernando Martínez Espinoza

Y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas:

- Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y Presidenta de la CPCE-M
- Lic. Héctor Nájera Davis, Coordinador de Asuntos Jurídicos
- Lic. Melissa Garza de la Fuente, Directora de Control y Situación Patrimonial
- Lic. Margarita Aguirre López, Directora de Participación Ciudadana y Contraloría Social
- Lic. Leticia Martínez Flores, Secretaria Técnica

Siendo el día viernes 22 de abril del 2022 a las 10:00 horas, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Región Laguna de la CPCE-M, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje del alcalde de Torreón, Mtro. Román Alberto Cepeda González
2. Mensaje de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Teresa Guajardo B.
3. Capacitación, por parte personal de la SEFIRC, en materia de declaraciones patrimoniales
4. Difusión de actividades de contraloría social y vigilancia ciudadana
5. Elección de Coordinador Regional (titular y suplente)
6. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Mensaje del alcalde de Torreón, Mtro. Román Alberto Cepeda González

El Presidente Municipal de Torreón, da la bienvenida a los asistentes y expresa la importancia del trabajo del órgano de control interno en las administraciones municipales.

2. Mensaje de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Teresa Guajardo Berlanga

La Lic. Teresa Guajardo Berlanga reitera el apoyo y acompañamiento para las administraciones municipales y expresa la importancia de que los servidores públicos cumplan con la obligación de presentar su declaración de modificación durante el mes de mayo.

3. Capacitación, por parte personal de la SEFIRC, en materia de declaraciones patrimoniales

La Lic. Melissa Garza de la Fuente, Directora de Control y Situación Patrimonial de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas imparte capacitación en relación a la Declaración de modificación 2022, donde se les instruye, entre otros aspectos, sobre el fundamento legal en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la información a declarar, los sitios electrónicos donde se puede presentar la declaración, lo relacionado al incumplimiento y ocultamiento de información.

4. Difusión de actividades de contraloría social y vigilancia ciudadana

La Directora de Participación Ciudadana y Contraloría Social de la SEFIRC, Lic. Margarita Virginia Aguirre López, informa que en coordinación con la Dirección de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, el 17 de marzo de 2022 se llevó a cabo capacitación virtual con el objetivo de promover y fortalecer el ejercicio de Contraloría Social, como un mecanismo de participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos de los programas federales dirigida a los enlaces municipales.

A continuación, solicita el apoyo para la difusión de las convocatorias al Premio Estatal y Nacional de Contraloría Social, el cual tiene dos categorías, 1) "Acciones de los Comités de Contraloría Social" y 2) "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública" y se informa que los premios son los siguientes:

X. Premio Estatal de Contraloría Social: 1er. lugar: \$15,000.00 y reconocimiento; 2do. lugar: \$10,000.00 y reconocimiento y 3er. lugar: \$5,000.00 y reconocimiento.

XIV. Premio Nacional de Contraloría Social: 1er. lugar: \$50,000.00 y reconocimiento, 2do. lugar: \$40,000.00 y reconocimiento y 3er. lugar: \$30,000.00 y reconocimiento.

Asimismo, pide su apoyo para difusión del Concurso Estatal y Nacional de Transparencia en Corto, que tiene dos categorías, 1) 15 a 18 años y 2) 19 a 25 años y cuyos premios son los siguientes:

X. Concurso Estatal Transparencia en Corto: 1er. lugar \$15,000.00 y reconocimiento, 2do. lugar \$10,000.00 y reconocimiento, 3er. lugar \$5,000.00 y reconocimiento y 3 Menciones honoríficas de \$1,500.00 cada una y reconocimiento.

XVII Concurso Nacional: 1er. Lugar \$50,000.00 y reconocimiento, 2do. lugar \$40,000.00 y reconocimiento y 3er. lugar \$30,000.00 y reconocimiento.

5. Elección del Coordinador regional (titular y suplente)

Para dar cumplimiento al ACUERDO CPCEM/RE/030422/03, de fecha 04 de marzo del 2022, se procede a la elección del Coordinador Regional, al cual le corresponde:

- Coadyuvar en la difusión de las convocatorias a los integrantes de su región para asistir a las Reuniones Estatales y Regionales;
- En coordinación con el secretario técnico de la Comisión de Contralores, coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias de su región y, en conjunto con el titular de la SEFIRC, presidirlas;
- Con apoyo del secretario técnico de la Comisión de Contralores, preparar el orden del día a que se sujetarán las reuniones de su región;
- Someter a consideración de la Comisión de Contralores los acuerdos tomados en su región y los proyectos derivados de experiencias exitosas, que pudieran tener alcance estatal;
- Asistir y participar en las reuniones que convoque la Comisión de Contralores;
- Con apoyo del secretario técnico de la Comisión de Contralores, elaborar anualmente un diagnóstico de necesidades de capacitación de su región, en la materia;
- Las que expresamente le encomiende la Comisión de Contralores.

Se aprueba la siguiente mecánica para la elección del Coordinador Regional:

- Será la persona que obtenga mayoría simple en votación que realicen los Titulares de las Contralorías Municipales de cada región; en caso de empate, se repetirá la votación.
- Serán renovados cada año durante la Primera Sesión Regional.

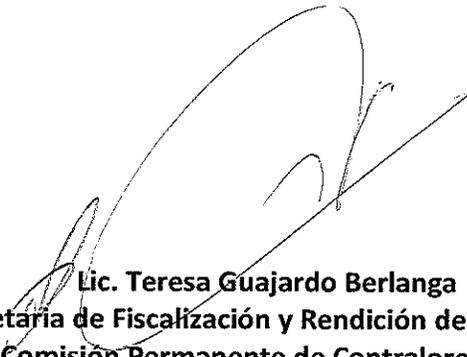
- Se nombrará un Coordinador Regional Suplente, quien fungirá como tal en las ausencias temporales del Titular y en caso de ausencia definitiva ocupará la titularidad, debiéndose elegir nuevo suplente en la siguiente sesión ordinaria de la región.

A continuación, la secretaria técnica de la SEFIRC y de la CPCE-M, Lic. Leticia Martínez Flores, procede a levantar la votación para llegar al siguiente:

ACUERDO CPCEM/RRL/042222/01. Se aprueba por unanimidad que el Coordinador Titular de la Región Laguna sea el Contralor del Municipio de Torreón, Lic. Miguel Zúñiga Chávez y el Coordinador Suplente el Contralor del Municipio de Francisco I Madero, Lic. Gilberto López Estrello.

6. Asuntos generales

La secretaria técnica pregunta a los asistentes si existe algún comentario o tema que se desee tratar en asuntos generales; al no existir más asuntos que desahogar, se declara por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Laguna de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios, el día 22 de abril del 2022 a las 11:30 hrs.



Lic. Teresa Guajardo Berlanga
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y
Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios